

Ley de modernización de las explotaciones agrarias

03-02-2006

Normativas

Objeto:

Esta Ley tiene por objeto la consecución de los siguientes fines:

- a) Estimular la formación de explotaciones agrarias de dimensiones suficientes para asegurar su viabilidad y que constituyan la base permanente de la economía familiar de sus titulares.
- b) Definir las explotaciones agrarias que se consideran destinatarias prioritarias de los apoyos públicos a la agricultura y de los beneficios establecidos por la presente Ley.
- c) Favorecer la incorporación de agricultores jóvenes como titulares de las explotaciones prioritarias.
- d) Fomentar el asociacionismo agrario como medio para la formación o apoyo de explotaciones agrarias con dimensión suficiente para su viabilidad y estabilidad.
- e) Impedir el fraccionamiento excesivo de las fincas rústicas.
- f) Incrementar la movilidad en el mercado de la tierra, tanto en propiedad como en arrendamiento.
- g) Mejorar la cualificación profesional de los agricultores, especialmente de los jóvenes, para su adaptación a las necesidades de la agricultura moderna.
- h) Facilitar el acceso al crédito de los titulares de explotaciones que pretendan modernizar éstas.

Base legal:

[Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias](#) [1].

Orden de 13 de diciembre de 1995 por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la disposición final sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD1995-13-12-36252.pdf> [2]

Orden APA/171/2006, de 26 de enero, por la que se modifica la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la disposición final sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

[ORD2006-171-4177-4178.pdf](#) [3]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/LEY1995-19-20394.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD1995-13-12-36252.pdf>

[3] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2006-171-4177-4178.pdf>